

5326 RESOLUCION de 7 de febrero de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 5, de la convocatoria número 1.º/1995, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 23 de junio de 1995.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 5, de la convocatoria número 1.º/1995, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Lengua Española (Semántica y Lexicología). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Cristóbal Corrales Zumbado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Ricardo Salvat Ferré, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Pedro Manuel Piñeiro Ramírez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y doña María del Carmen Enriquez Salido, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Alvar Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Doña Lluïsa Hernanz Carbo, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Luis Roca Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Andrés Soria Olmedo, Catedrático de la Universidad de Granada.

5327 RESOLUCION de 8 de febrero de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos

Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de febrero de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Concurso número 27

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de arquitecturas paralelas y programación concurrente. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Juan Domingo Sandoval González, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jesús Angel Viña Castiñeiras, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Juan Ramón Velasco Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Sebastián Sallent Ribes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bautista Riera García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Andrés Pedro González Lanceros, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Julio José Berrocal Colmenarejo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Arturo Azcorra Saloña, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jorge Mataix Oltra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Concurso número 28

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de tratamiento digital de la señal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Aníbal Ramón Figueiras Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Gregorio Vázquez Grau, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ramón Carmelo Hermida Domínguez, Catedrático de la Universidad de Vigo; don José Basterrechea Verdeja, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Antonio Tazón Puente, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Casar Corredera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Hernández Gómez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Puerta Notaria, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Francisco Javier Casajus Quirós, Profesor

titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Lluís Torner Sabata, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Concurso número 29

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Electrónica de Potencia. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Roberto Sarmiento Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Jorge Marcos Acevedo, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y doña Marta María Hernando Álvarez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Martínez-Peñalver Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don Salvador Martínez García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Carlos Jimeno Cuesta, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Antonio Mocholi Salcedo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Enrique Iborra Grau, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Concurso número 30

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de regulación automática. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Fellú Batlle, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Carlos Cerrada Somolinos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Ramón Perán González, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Luis Enrique Moreno Lorente, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Andrés Martínez Iranzo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Jiménez Avelló, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Jorge de Mora Buendía, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Alfonso Poncela Méndez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y doña Elisa Martínez Lorenzo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Concurso número 70

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Tecnología Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Manuel Enríquez Chaves, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; don Miguel Angel Lozano Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Daniel Antonio Gil Tomás, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Jaime González Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Javier Meca Meca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y don José Manuel González de Escuela Universitaria de la Fuente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Concurso número 71

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de teórica y práctica en Teoría de la Señal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Eduardo Rovaris Romero, Profesor titular de Escuela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Saturnino Maldonado Gascón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Joaquín González Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Roberto Jezieniecki Kleman, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Fernando Gómez Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Albert Oliveras Verges, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jorge Grundman Isla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Concurso número 72

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de teórica y práctica en programación y cálculo numérico. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Roberto Domínguez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Eusebio Fernández López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Morillas Varón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jorge Martínez Bauset, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo León Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Ramos Nespereira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Laura Emilia Pérez Belleboni, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Esteve Domingo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Concurso número 73

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicación». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Telecomunicación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de prácticas de electroacústica y sistemas audioeléctricos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Eduardo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Teresa Martín Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Antonio Francisco Guisado Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Récuero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Dionisio Rodríguez Esparragón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Ignacio Ortíz Berenguer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Rafael Herradón Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

5328 RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Título Quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos estados a los que en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el acceso y ejercicio de la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza, y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según el modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado 8.660 pesetas en concepto de inscripción en la cuenta de la Universidad de Vigo, «otros ingresos, número 04.000.022599-4 de Caixavigo, O. P., acompañando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando esta convocatoria.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a: